

AÑO 2025



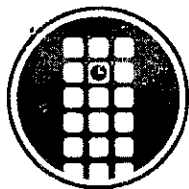
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el 1º Congreso Creativo de Neuquén "We Up", a desarrollarse el día 22 de noviembre del corriente año.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 20 de Octubre de 2025

A la Sra. Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que
preside a efectos de poner a consideración la siguiente Declaración adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Gta. Denisse Stiller
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

🌐 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Bloque PRO

Proyecto de Declaración

VISTO: El Expediente.... y;

CONSIDERANDO:

Que se desarrollará el primer congreso creativo de Neuquén: We Up El Congreso, que pone en el mapa creativo nacional a la ciudad de Neuquén.

Que We Up surge como respuesta a la necesidad de un espacio creativo y de comunicación digital en Neuquén, donde emprendedores, empresas, comunicadores sociales, agencias de marketing y profesionales de diseño, arquitectura y demás puedan conectar y capacitarse.

Que por ello, más que un evento, We Up es un punto de encuentro empresarial y creativo. Una plataforma para posicionar a Neuquén en el mapa nacional como referente en innovación, marketing y comunicación digital.

Que a su vez es espacio para crear redes y generar oportunidades de negocio reales.

Que es el inicio de una comunidad creativa regional, que potencia el talento local y conecta con tendencias nacionales y globales.

Que Neuquén es hoy una de las provincias de mayor crecimiento económico y poblacional del país, impulsada por la fuerza de Vaca Muerta, el turismo y la llegada constante de nuevas inversiones, generando un público con alto poder adquisitivo y con una fuerte demanda de productos y servicios de calidad.

Por ello en virtud a lo estipulado en el Art. 67 Inciso 1º de la Carta Orgánica Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACION

ARTICULO 1º) DECLÁRESE de Interés Municipal de la Ciudad de Neuquén al 1º Congreso Creativo de Neuquén: We Up El Congreso, a desarrollarse el día 22 de noviembre del presente año en el salón Domuyo del Hotel Hilton Garden Inn de la ciudad de Neuquén.

ARTICULO 2º) DE FORMA

Cjal. Denisse Salger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52340		
Fecha 20/10/25	Fojas: 03	Hora: 12:00
Firma Mesa de Entrada		
Dirección General Legislativa		

20/10/2025	ENTRADA N° 812/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 312-3/2025 o Nota n°	
Recibió Mesa	
Firma Mesa de Entrada	12 ⁰⁰ MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

23/10/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 18/2025
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa